LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MARIPI BOYACA

CERTIFICA

Que la señora **LUZ DARY RAMIREZ ROBAYO identificada con Cedula de Ciudadanía No. 23.731.035 expedida en Maripi – Boyacá**, ha cumplido con el Servicio objeto del Contrato correspondiente al 18 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025, según informe anexo.

Tipo De Proceso	**CONTRATACION DIRECTA**					
Tipo De Contrato	**PRESTACION DE SERVICIOS**					
Contratante	**Alcaldía municipal de Maripi – Boyacá**					
Nit	**800.024.789-8**					
Nº Contrato	**035 – 2025**					
Firma de contrato	**03 DE FEBRERO DE 2025**					
Fechas	**Inicio: 03 DE FEBRERO 2025**			**Terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2025**		
Objeto	**"SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y ELEMENTOS DE ASEO BASICOS PARA LAS PERSONAS PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) RECLUIDAS EN EL CENTRO DE DETENCION TRANSITORIA DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MARIPI PARA LA VIGENCIA 2025"**					
Valor Contrato	**($17.407.500.00)**					
CDP	**No. CDP**	**FECHA**	**FUENTE**	**CODIGO**	**RUBRO**	**VALOR**
	2025000045	22/01/2025	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.1.2.02.02.006.04	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS	**$17.407.500.00**
						$17.407.500.00
Supervisor/	**NEIDY VEGA BELLO**			**C.C Nº 1.053.335.526**		
DATOS DEL CONTRATISTA						
Contratista	**LUZ DARY RAMIREZ ROBAYO**					
Identificación	**23.731.035 DE MARIPI**					
Dirección	**CENTRO – MARIPI**					
Teléfono	**3138940717**					
Email	luzdaryrobayo@gmail.com					

Se expide en Maripi a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2025.

Dr. NEIDY MARIELA VEGA BELLO
Secretaria General y de Gobierno Maripi

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 035 del 2025

Por medio del presente **NEIDY MARIELA VEGA BELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.335.526, expedida en Chiquinquirá, en calidad de **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**, designada como supervisor(a) del contrato de prestación de servicios **No. 035 del 2025,** suscrito con **LUZ DARY RAMIREZ ROBAYO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 23.731.035 expedida en Maripi Boyacá, en atención a las obligaciones de supervisión asignadas en la cláusula Vigésima Sexta del mencionado contrato me permito presentar el **informe final** sobre la ejecución del objeto contractual en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACION DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	**035 del 2025**
OBJETO:	**"SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y ELEMENTOS DE ASEO BASICOS PARA LAS PERSONAS PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) RECLUIDAS EN EL CENTRO DE DETENCION TRANSITORIA DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MARIPI PARA LA VIGENCIA 2025"**
CONTRATISTA:	**LUZ DARY RAMIREZ ROBAYO** **CC. 23.731.035 DE MARIPI BOYACÁ**
SUPERVISOR:	**NEIDY MARIELA VEGA BELLO**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**ONCE MESES (11)**
PLAZO CONTRATO	**ONCE MESES (11)**
PLAZO DEFINITIVO	**ONCE MESES (11)**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**03 DE FEBRERO 2025**
FECHA DE INICIO	**03 DE FEBRERO 2025**
VALOR TOTAL CONTRATADO:	**DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (17.407.500,00) M/CTE**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**RP1 2025000073**

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones o las que aplicaran para el presente período y las que hayan sido requeridas por el supervisor o el alcalde.	X		
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado.		X	
FALENCIAS			Ninguna
CONCEPTO DE LA SUPERVISION:			Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución de las actividades por parte del contratista y se dio su cumplimiento a cabalidad, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.
CONCLUSIONES			Se procederá a efectuar el pago correspondiente al **ACTA PARCIAL FINAL** dando cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios No. **035 - 2025** de febrero de 2025, de acuerdo con la cláusula quinta forma de pago.

3. ENTREGABLES

El contratista en su informe ha presentado los soportes correspondientes a la ejecución de las obligaciones durante el periodo del informe reportado, mismos que reposan en los expedientes de los procesos y en la plataforma del Sistema Electrónico de compra publica SECOP.
Así mismo reposan en los expedientes los actos administrativos generados durante el periodo del presente informe

4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula QUINTA, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (17.407.500,00) M/CTE**, La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. CD1 2025000045 de fecha 22 de enero de 2025 con cargo al rubro 2.1.2.02.02.006.04 denominado Comercio y distribución, alojamiento y servicio de comidas y bebidas Para la SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y ELEMENTOS DE ASEO BASICOS PARA LAS PERSONAS PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) RECLUIDAS EN EL CENTRO DE DETENCION TRANSITORIA DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MARIPI PARA LA VIGENCIA 2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales, pago que se cancelara al contratista de la siguiente manera: a mediante pagos parciales, una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de

actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales, Adicionalmente para el pago de la última mensualidad deberá aportarse el acta de recibo final a satisfacción y liquidación del contrato.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	03/02/2025		
2	VALOR CONTRATO		$ 17.407.500,00	
3	ACTA DE INICIO	03/02/2025		
4	ACTA PARCIAL No. 1	13/03/2025		$ 982.500,00
5	ACTA PARCIAL No. 2	04/06/2025		$ 3.000.000,00
6	ACTA PARCIAL No. 3	02/07/2025		$ 4.812.500,00
7	ACTA PARCIAL No. 4	13/08/2025		$ 2.798.000,00
8	ACTA DE LIQUIDACIÓN	30/12/2025		$ 4.520.000,00
9	SALDO POR EJECUTAR			$ 1.294.500.00
	TOTAL		$ 17.407.500,00	$ 17.407.500,00

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que la Contratista LUZ DARY RAMIREZ ROBAYO, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato Nº 035 del 2025 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y ELEMENTOS DE ASEO BASICOS PARA LAS PERSONAS PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) RECLUIDAS EN EL CENTRO DE DETENCION TRANSITORIA DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MARIPI PARA LA VIGENCIA 2025**, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros

6. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato Nº 035 del 2025, me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Maripi de Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que la señora LUZ DARY RAMIREZ ROBAYO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 23.731.035 expedida en Maripi Boyacá cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios Nº 035.
- ✓ Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexa Planilla de pago de aportes a seguridad social No. **4633142201** correspondiente al periodo del mes de diciembre de 2025 pagada el 30 de Diciembre de 2025.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Para el periodo del presente informe la contratista no reportó incidentes de fallas recurrentes de la plataforma SECOP II.

8. REQUERIMIENTOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado requerimientos al contratista.

10. FECHA Y FIRMA

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la Secretaría general y de gobierno del municipio de maripi a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

NEIDY MARIELA VEGA BELLO
Secretaria general y de gobierno